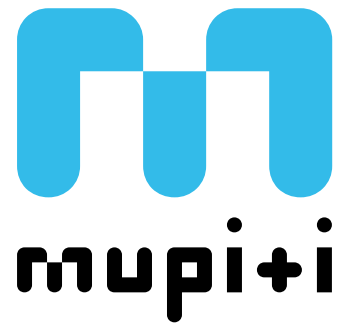




**Multiplica
tu dinero**
con el Seguro
de Ahorro
Bambú

►pág. 13



actualidad

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES A PRIMA FIJA · Número 25 · noviembre 2015



4

**Asambleas
Generales**
de Mupiti 2015

10

**Nueva
Junta Directiva**

12

Soluciones
para inversores
y ahorradores

Ventajas fiscales¹

Podrás reducir en la base imponible de tu IRPF las aportaciones efectuadas al PPA de MUPITI con los siguientes límites a 31 de diciembre de 2015:

La menor de las dos cantidades siguientes:

- 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas o,
- 8.000€ (límites aplicables al conjunto de todos los sistemas de previsión, incluidos Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social).
- También puedes reducirte las aportaciones a tu cónyuge si este obtiene rentas inferiores a 8.000€, con el límite máximo de 2.500€.

Navega hacia tu JUBILACIÓN de una forma más segura

Previsión

Asegurado

2⁵⁰%

Interés garantizado el primer año*

Plan de PPA de Mupiti. El seguro de ahorro que complementa tu jubilación

Disfruta de un alto rendimiento y seguridad para tus ahorros al contratar el PPA de Mupiti con una aportación extraordinaria, traspasar tu Plan de Pensiones desde otra entidad o realizar aportaciones extraordinarias a tu PPA ya existente entre el 1 de octubre de 2015 y el 31 de enero de 2016.

Rentabilidad bruta del 2,50% (a la que se descontarán los gastos de administración) garantizada durante un año, siempre que durante el período de la garantía no se realice un rescate en los términos establecidos por la ley (desempleo, enfermedad grave y jubilación) y siempre que no se traspase parcial o totalmente el capital consolidado a otro plan de pensiones o PPA de otra entidad. La garantía del tipo de interés se aplicará a todas las aportaciones extraordinarias de un importe mínimo de 3.000€ (también se aplica si la suma de las aportaciones extraordinarias de la unidad familiar suman un mínimo de 3.000€) y a las movilizaciones o traspasos de otros planes con un importe mínimo de 6.000€ (también se aplica si la suma de las movilizaciones de la unidad familiar suman un mínimo de 6.000€). También se aplicará cuando el mismo tomador realice un traspaso y una aportación extraordinaria dentro del período de la campaña, y la suma de ambas operaciones sea como mínimo de 6.000€.

Infórmate en tu Colegio o en el teléfono gratuito

900 820 720

También en info@mupiti.com

www.ppademupiti.com

mupiti



José Carlos Pardo
Presidente

Carta del Presidente

Estimado mutualista,

Próximamente las fechas de Navidad, como cada año, es el momento de culminar el esfuerzo y el trabajo que se ha realizado durante el ejercicio y empezar a construir los pilares de los objetivos que se pretenden abordar para el año nuevo.

En nuestro caso, con la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Elecciones que se celebró el pasado 31 de octubre, en la Sede de Mupiti, damos un paso más en el proceso de adaptación a Solvencia II en el que llevamos trabajando durante los últimos dos años.

Con la participación de más de mil mutualistas, que expresaron su voto en las correspondientes Asambleas Locales, se constituyó la nueva Junta Directiva de la Mutualidad, integrada por once miembros, y que, gracias a la confianza que me habéis otorgado, presidiré durante los próximos cuatro años. En las páginas interiores del boletín podéis encontrar una breve presentación de los perfiles de los nuevos integrantes de la Junta Directiva que, por su formación económica, aportan un gran refuerzo técnico a la Mutualidad.

Se ha incluido, como viene siendo habitual en el boletín del segundo semestre, información sobre las Asambleas Generales celebradas en Valencia, en el mes de junio, en cuya organización y desarrollo colaboró la Junta de Gobierno del Colegio, a quienes deseo agradecer su ofrecimiento y labor como anfitriones. Quiero significar los acuerdos adoptados en las mismas, principalmente la adaptación de los Estatutos y Reglamentos de Mupiti al objeto de facilitar la implantación del nuevo sistema de gobierno que exige la normativa de Solvencia II.

Respecto a las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, destacar que hemos superado por primera vez los 12 millones de euros en ingresos por primas y que la rentabilidad de nuestros seguros de ahorro e inversión ha sido del 3,75%.

Y también, el fin de año, es el momento para preparar el cierre del ejercicio fiscal y beneficiarnos de los instrumentos que la Mutualidad pone a nuestra disposición para obtener beneficios fiscales, además de constituir un ahorro complementario y bien remunerado.

No dejes de leer el interesante artículo que hemos preparado para clarificar dudas sobre los instrumentos de inversión y ahorro que se están ofreciendo en el mercado. Nuestra alternativa a estos instrumentos es el Seguro de Ahorro Bambú, del cual ofrecemos una detallada información en el boletín.

Quiero aprovechar estas líneas para expresar mi agradecimiento personal e institucional a nuestro amigo y compañero del Colegio de Toledo, Pedro Sánchez Ollero, un mutualista de convicción, con quien he compartido durante 20 años labores en la Junta Directiva de Mupiti, y que ha decidido ceder el testigo en la nueva etapa que abordamos.

Te deseo, en nombre de la Junta Directiva de Mupiti, unas felices fiestas de Navidad, con el convencimiento de que el nuevo año será fructífero si seguimos trabajando con entusiasmo y contando con tu colaboración.

Un fuerte abrazo.

Asambleas Generales de Mupiti 2015

Asamblea General Ordinaria

27-06-2015. 10:30h.

Asamblea General Extraordinaria

27-06-2015. 12:20h.

El día 27 de junio, en Valencia, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia, sito en la calle Guillem de Castro Nº 9, se celebraron las Asambleas Generales de Mupiti.

Las Asambleas fueron presididas por D. José Carlos Pardo García, siendo sus primeras palabras de bienvenida y de agradecimiento a los asambleístas por su asistencia.

Estuvo acompañado en la Mesa de Presidencia por el Secretario de Mupiti, D. Pedro Sánchez Ollero, el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España, D. José Antonio Galdón Ruiz, y el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia, D. José Luis Jorrín Casas, quien, antes de comenzar la Asamblea, expresó su satisfacción por acoger la celebración de las Asambleas Generales de Mupiti y dirigió unas calurosas palabras de bienvenida a todos los asambleístas.

A la Asamblea asistieron los Decanos de 15 Colegios Profesionales, a los que el Presidente agradeció su asistencia. Así mismo, manifestó su agradecimiento al Presidente del Consejo General de Colegios y al Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia por aceptar su invitación para compartir la mesa de Presidencia de las Asambleas Generales de Mupiti 2015.

A continuación se guardó un minuto de silencio en memoria de los mutualistas fallecidos durante el año pasado.

La Asambleas quedaron válidamente constituidas, en segunda convocatoria, con la asistencia de 51 mutualistas, que

Acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria

Elección de cargos

Se aprueba prorrogar interinamente en sus cargos a los miembros de Junta Directiva, a los Vocales-Delegados y a los miembros de las Comisiones de Control, a los que correspondería renovar sus mandatos en este mes de junio. Esta prórroga de mandato se extiende hasta la celebración de las nuevas elecciones -conforme a la nueva estructura del órgano de gobierno de la Mutualidad-, mediante una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el cuarto trimestre de 2015. Los cargos que se han prorrogado según lo establecido en el acuerdo aprobado por la Asamblea General son:

▶ Miembros de la Junta Directiva:

Secretario: D. Pedro Sánchez Ollero
Tesorero: D. Joan Monyarch Callizo

▶ Los Vocales-Delegados de los Colegios del Grupo C:

Prorrogan su mandato todos los Vocales-Delegados que desempeñan en la actualidad este cargo en los Colegios pertenecientes al Grupo C.

Los Colegios pertenecientes al grupo C son: Girona, Lleida, Manresa, Navarra, Principado de Asturias, Región de Murcia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vigo, Vilanova y La Geltrú, Vizcaya y Zamora.

No se produce la prórroga de mandato en el caso del Colegio de Manresa por haber comunicado la Vocal-Delegada de dicho Colegio, con anterioridad a la celebración de la Asamblea General, su cese en el puesto por motivos personales.

▶ Comisión de Control Financiero:

- D. Antonio Miguel Rodríguez Hernández
- D. Juan José Cruz García

El mutualista D. Victoriano Burrueco Franco, que formaba parte de la Comisión de Control Financiero, no prorroga su mandato por haber comunicado a la Mutualidad, por escrito, y antes de la celebración de la Asamblea General, su cese voluntario como miembro de dicha Comisión.

▶ Comisión de Control Interno:

- D. Eugenio Dueñas Núñez
- D. Salvador Beltrán Talamantes
- D. José Manuel Caballero Gómez

Aprobación de las propuestas sometidas a la Asamblea

- ▶ Aprobación de la gestión, de las cuentas anuales del ejercicio 2014, del Informe de Gestión y de la aplicación de resultados del ejercicio a incrementar las reservas voluntarias; previa elevación a la Asamblea General para su conocimiento, del Informe de la Comisión de Control Interno y del Informe de la Comisión de Control Financiero.
- ▶ Aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Gastos" y del "Presupuesto de Inversiones" para el ejercicio 2015.
- ▶ Aprobación de la renovación del contrato con "Gescontrol Auditores" para la realización de los servicios de auditoría externa de las Cuentas Anuales de Mupiti correspondientes al ejercicio 2015.
- ▶ Aprobación de la propuesta para celebrar la Asamblea General de la Mutualidad de 2015 en lugar distinto del domicilio social, al objeto de conseguir una mayor difusión de la Mutualidad.

firmaron la lista de asistentes. Los compromisarios en número de 36, representaron un total de 414 mutualistas en la Asamblea General Ordinaria y de 408 en la Asamblea General Extraordinaria.

Informe de D. José Carlos Pardo García (Presidente)

En el Punto 2º del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, el Presidente de la Mutualidad, D. José Carlos Pardo García, tomó la palabra y se dirigió a los asambleístas para rendir cuentas de la gestión y de los resultados de la Mutualidad.

Expresó su satisfacción por los resultados alcanzados en el ejercicio 2014, que definió como “un año de duro trabajo para conseguir un resultado muy satisfactorio”.



Panorámica de los asistentes a la Asamblea General

Máximo histórico de la cifra de negocio de Mupiti, al superar los 12 M€ en primas

Destacó la consolidación de dos objetivos que ya se cumplieron en el 2013:

- La confianza de nuestros compañeros en Mupiti para instrumentar su ahorro (el volumen de primas se ha incrementado en 3 millones de euros (un 36%) respecto al ejercicio 2013 y,

Acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria

Modificación de estatutos

- ▶ Se aprueba la modificación de los Estatutos Generales de la Mutualidad, que tiene por objeto su adaptación a la legislación vigente y a las actuales exigencias de funcionamiento de la Mutualidad y, en particular, modificar la estructura, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Mutualidad al objeto de facilitar la implementación y requerimientos derivados de la nueva normativa de Solvencia II, que entrará en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes de la nueva composición de los órganos de gobierno son los siguientes:

- La Junta Directiva pasa a estar constituida por 11 miembros (actualmente la componen seis miembros): Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Interventor y 5 Vocales.
- El Consejo Rector deja de ser un órgano de gobierno y se constituye como un órgano consultivo con la denominación de “comité de delegados”. Estará integrado por un delegado de cada Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales cuya designación será propuesta por la Junta de Gobierno de cada Colegio. Dicha propuesta debe ser aprobada por la Junta Directiva de la Mutualidad.
- Los delegados mantienen las mismas funciones que venían desempeñando hasta la fecha, con la única diferencia de que ya no tendrán derecho a voto en las decisiones de gobierno, ya que pasan a formar parte de un órgano consultivo.
- En lo que respecta a la Asamblea General y a las Asambleas Locales no se produce ningún cambio, ya que la Asamblea General permanece como el órgano soberano de formación y expresión de la voluntad social de la Mutualidad.

Para dicha aprobación ha sido preciso que se cumpla el requisito que establecen los propios Estatutos para su modifi-

cación, consistente en que los votos a favor superen los dos tercios de los votos emitidos.

El resultado de las votaciones celebradas en las Asambleas Locales ha sido de 318 votos a favor, siendo 261 los dos tercios de los votos emitidos.

- ▶ Se aprueba la celebración de elecciones a los nuevos órganos de gobierno de la Mutualidad (los establecidos en la modificación de Estatutos que se ha aprobado) mediante la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, en el cuarto trimestre de 2015.

Modificación de reglamentos

- ▶ Se aprueba la modificación de los Reglamentos de la Mutualidad, tanto del Reglamento de Cuotas y Prestaciones como de los Reglamentos de Régimen Interno, por varias razones:

- Los cambios que se han introducido en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en particular, los nuevos plazos establecidos para beneficiarse de la reducción fiscal del 40% en la determinación de los rendimientos íntegros de las aportaciones realizadas con anterioridad a 2007. Esto obliga a una nueva definición del hecho causante de la cobertura de jubilación en aquellos seguros que actualmente vinculan esta contingencia a los 65 años de edad.
- Los cambios en los órganos de gobierno de la Mutualidad que acaban de ser aprobados, lo que implica la necesidad de adaptar los reglamentos de elecciones a la nueva estructura y composición de los mismos.
- Los requisitos que el proyecto de Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras establece para permitir el acceso al Régimen Especial de Solvencia (aplicable a las entidades de dimensión reducida y a las mutualidades de previsión social que cumplan determinados requisitos).

- La “profesionalización de la Mutualidad”, no sólo en el ámbito comercial sino también en las áreas técnicas, que se verá completado en el 2015 con la incorporación de profesionales especializados en materia de inversiones finan-
- Rentabilidad de la cartera total de inversiones de Mupiti del 4,05%.
- La rentabilidad que han obtenido los mutualistas en los seguros de jubilación y en el PPA, mediante la suma del interés garantizado del 1% y la participación

activa de todos aquellos seguros colectivos que puedan aportar valor a los mutualistas.

Trasladó su felicitación a todos los Vocales-Delegados por su esfuerzo y contribución. También tuvo palabras de agradecimiento sincero al equipo humano de la Mutualidad, por el esfuerzo tan importante que han realizado para irse adaptando a todos los cambios que se han introducido, principalmente en el área de recursos humanos pero también en el ámbito técnico, sin que el servicio principal al mutualista se haya visto comprometido.

Una gran parte de sus palabras estuvieron dirigidas a hablar de “EL RETO” que tenemos por delante para los próximos años, y que tiene nombre y apellidos: Solvencia II.

Resaltó que la adaptación de Mupiti a Solvencia II constituye su reto prioritario e inmediato, en el cual se concentrarán todos los esfuerzos y recursos. Ese reto contiene el objetivo de alcanzar dicha adaptación de forma independiente, sin la necesidad del concurso de otras entidades de naturaleza y características similares a la nuestra. Por ello, todo el trabajo realizado hasta la fecha, los cambios propuestos y las adaptaciones que, a buen seguro, será preciso ir realizando en el futuro, parten de esta premisa básica.

Bajo dicha premisa, que evidentemente no podía soslayar el marco de acuerdos con otras entidades en caso de que fuera imprescindible, explicó los pasos dados:

1. Elaboración y presentación ante la DGS de un calendario de adaptación.
2. Contratación de la firma de consultoría “Pricewaterhouse Coopers” (PWC) como entidad asesora de la Mutualidad en el proceso de adaptación a Solvencia II.
3. Elaboración, diseño y aprobación del sistema de gobierno



Mesa de Presidencia de la Asamblea.

De izquierda a derecha: D. José Antonio Galdón Ruiz, Presidente del COGITI; D. José Luis Jorrín Casas, Decano del Colegio de Valencia; D. José Carlos Pardo García, Presidente de Mupiti, y D. Pedro Sánchez Ollero, Secretario de Mupiti.

cieras y control de riesgos (áreas claves y estratégicas en el marco de Solvencia II).

Se refirió brevemente a las cifras más significativas del ejercicio, que se resumen a continuación:

- Ingresos totales por primas de 12,3 millones de euros. Nuevo hito histórico de la cifra de negocio, que por primera vez supera los 12 millones de euros.
- Ingresos por primas de nueva producción de 6,8 millones de euros, que representa una consecución de un 130% de los objetivos mínimos anuales del Plan Comercial y de un 86% sobre el objetivo máximo establecido en 8 millones de euros.
- El volumen de ahorro gestionado supera la cifra de 87 millones de euros, lo que supone un incremento de 10 millones respecto del ejercicio 2013 (un 13,4%).
- Cumplimiento con los indicadores de Solvencia: superávit de 8,32 millones de euros en la cobertura de los compromisos con los mutualistas y superávit de 0,74 millones de euros en el margen de solvencia.
- El número total de mutualistas a 31 de diciembre era de 31.631; lo que representa un 40% del número de colegiados.
- 1.713 mutualistas utilizaban el Seguro Mupiti Profesional como alternativa al RETA al cierre del ejercicio 2014.
- Resultado positivo del ejercicio de 98.884 euros, que se aplican a incrementar las reservas de la Mutualidad.
- Constitución de la Sociedad Limitada a través de la cual Mupiti y la correduría de seguros Montymarq canalizarán la gestión

en beneficios, ha sido un 3,75%.

que establece el Pilar II, de requerimientos cualitativos.

4. Elaboración del estudio de los requerimientos cuantitativos para Mupiti que establece el Pilar I, y aprobación de la hoja de ruta para conseguir el cumplimiento del Capital de Solvencia requerido.
5. Reuniones, a lo largo del proceso normativo, con la DGSFP para mantener informado al órgano de supervisión de las actuaciones y estudios que se están llevando a cabo por Mupiti, y recabar su criterio respecto de los mismos.
6. Adaptación de la estructura y reducción del tamaño del órgano de gobierno de la Mutualidad para facilitar la implementación del nuevo sistema de gestión que deriva de Solvencia II.

A continuación, trasladó a los presentes un mensaje de tranquilidad y de optimismo: de tranquilidad porque la normativa contempla un período transitorio de adaptación para entidades que puedan acogerse a un régimen simplificado (entre las que se incluye Mupiti), y de optimismo, porque aunque el reto es alto y requerirá del máximo esfuerzo en todos los ámbitos de actuación de la entidad, no menos cierto es que

ya, a lo largo de nuestra historia como Mutualidad, hemos logrado superar retos de enorme calado y dificultad, como fue la transformación del sistema de capitalización colectiva al sistema de capitalización individual, que se llevó a cabo de una forma modélica.

Explicó los siguientes pasos a dar, que requieren avanzar en función de la hoja de ruta diseñada pero agotando la duración de los plazos legales de que disponemos para realizar dicha adaptación. Recordó a los presentes que somos una entidad de previsión social y, por consiguiente, una entidad con una misión a cumplir en un horizonte temporal a muy largo plazo; por tanto, nuestras decisiones y actuaciones deben mantener, como ha sido siempre, una coherencia con la duración y garantía de nuestros compromisos.

Definió como nuestro gran reto a futuro: “ser capaces de garantizar a las generaciones futuras, que podrán disponer de las mismas oportunidades e instrumentos, de la misma Mutualidad, aunque evolucionada y mejorada, de la que hemos dispuesto nosotros para acceder a una previsión social propia, privada y sin ánimo de lucro”.

Se refirió a la Fundación Mupiti, que el próximo mes cumplirá 10

años de actividad desde su constitución el 29 de julio de 2004; y apeló a la generosidad de los Colegios en sus donativos, para intentar mantener, hasta donde se pueda, esta magnífica y loable labor solidaria.

Expresó su convicción de que la mejor receta para avanzar en nuestros retos como Institución debe

Solvencia II es el reto prioritario e inmediato de Mupiti

seguir manteniendo los siguientes ingredientes: El convencimiento de que lo que queríamos hacer era lo mejor para la Mutualidad, la unidad de criterio, la unanimidad en la toma de decisiones, y la perseverancia, aún cuando los resultados no sean favorables, en mantener y apoyar, sin fisuras, la gestión realizada.

Concluyó su informe reiterando su agradecimiento a todos los presentes y apelando a la colaboración, al espíritu corporativo y al apoyo incondicional de los Colegios, para que Mupiti siga siendo la entidad modelo y de referencia de todo lo que, juntos y con objetivos comunes, podemos conseguir.



El Presidente del COGITI, D. José Antonio Galdón Ruiz, dirige unas palabras a los asambleístas en la comida ofrecida por Mupiti, con la que se dan por terminados los actos de las Asambleas Generales 2015.

Palabras del Presidente del COGITI

El Presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España, D. José Antonio Galdón Ruiz, clausuró las Asambleas Generales de la Mutualidad dirigiendo unas palabras a todos los asambleístas.

Agradeció al Presidente de Mupiti su invitación a formar parte de la Mesa de Presidencia, invitación que siempre acepta gustosamente, y le felicitó por todo el trabajo realizado desde la Mutualidad, manifestando que los éxitos de Mupiti son éxitos de la profesión y del COGITI.

También tuvo palabras de felicitación para los Vocales-Delegados por la consecución de los objetivos y para el equipo humano de Mupiti, en particular para el Gerente, Javier Sanz, por la dedicación que siempre tiene con él personalmente y con el Consejo General y para el Responsable Comercial, Israel del Castillo, por su colaboración en

potenciar las redes sociales.

En sus palabras resaltó que todos, cada uno desde nuestras Instituciones, tenemos un fin común de servicio a la sociedad.

Aprovechó su intervención para, de forma muy somera, hacer una revisión de los temas principales que afectan a la situación de nuestra profesión y que, por tanto, también serán relevantes para Mupiti:

- El Decreto, que verá la luz el próximo mes, en el que esperamos que se regule la equiparación del ingeniero técnico con el actual graduado en ingeniería, lo que supondría un salto cualitativo muy importante para la profesión.
- La futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que si bien en principio ha quedado sobre la mesa, detrás de esta ley hay normativa europea que nos obligará a trasponer y realizar los cambios que marcan desde Europa para eliminar barreras anticompetitivas.

- Nuevo proyecto de Decreto Europeo que define la tarjeta profesional europea, que será el elemento que nos ayudará a realizar a la movilidad con los diferentes países europeos. En relación con este proyecto, señaló que el tiempo nos va dando la razón: hace 3 años empezamos con la acreditación de la experiencia y formación continua a lo largo de la vida profesional y estamos viendo que esta información se va a exigir que se incorpore en la tarjeta europea.

Señaló que estamos viviendo tiempos difíciles, en los que se está trabajando mucho y, por tanto, debemos hacerlo de forma unida y unánime.

Concluyó su intervención refiriéndose al cambio que aborda Mupiti, un reto importante y necesario para la profesión que requiere de la unidad de todos, y manifestó el apoyo total del COGITI a la Mutualidad, resaltando que la Institución que preside quiere estar con y para Mupiti.

Actos institucionales

Cena de bienvenida ofrecida por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia

A la conclusión de la Misa que cada año se celebra en memoria de los mutualistas fallecidos, con la cual comienzan los

actos institucionales de la Asamblea General, tuvo lugar la Cena de bienvenida ofrecida por el Colegio de Valencia a los asambleístas.

El Decano del Colegio, D. José Luis Jorrín Casas, dirigió unas cálidas palabras de bienvenida a los asistentes, en las que manifestó su satisfacción y agradecimiento, en nombre propio y en nombre de los miembros de la Junta de Gobierno, por el hecho de que Mupiti hubiera aceptado el ofrecimiento del Colegio de Valencia para ser anfitriones de las Asambleas de 2015.

Agradeció a todos los presentes su asistencia, y se refirió a Mupiti como “nuestra Institución por excelencia”, explicando que si bien tenemos Instituciones muy importantes como el COGITI y la UAI-TIE, en todas ellas, salvo en la Mutualidad, hay que estar de forma obligatoria.

Subrayó que en Mupiti estamos “porque queremos estar y porque es nuestra”, y además resaltó su condición de alternativa



Discurso del Decano del Colegio de Valencia, D. José Luis Jorrín Casas, en la cena de bienvenida ofrecida por el Colegio a los asambleístas.

al RETA, e hizo referencia al reto de la adaptación a Solvencia II.

Concluyó su intervención con las siguientes palabras dedicadas a "las personas":

- A José Antonio Galdón, Presidente del COGITI y la UAITIE, le manifestó su agradecimiento, aunque no fuera el foro, por la gestión al frente del COGITI y la UAITIE, especialmente con la situación que se está viviendo.
- A Juan Ignacio Larraz, exPresidente de Mupiti, reconociendo su labor al frente de Mupiti y preparando la pista de despegue de la Mutualidad.
- A José Carlos Pardo, Presidente de Mupiti, destacando la gran labor realizada junto con el Gerente de la Mutualidad, Javier Sanz, en la modernización de la Mutualidad; poniéndose a sus órdenes y manifestando que con él como Presidente de Mupiti, el éxito está garantizado.
- A todos los asistentes, reiterándoles de nuevo su agradecimiento por acompañarnos.

Agradecimiento Institucional al Colegio de Valencia

A la conclusión de las palabras de bienvenida del Decano del Colegio de Valencia, el Presidente de Mupiti le hizo entrega de una placa conmemorativa en la que se reconoce el agradecimiento de la Mutualidad al Colegio y a los miembros de su Junta de Gobierno por su colaboración en la organización de los actos celebrados con motivo de las Asambleas Generales de Mupiti 2015.

Manifestó, sin demérito de todas y cada una de las Asambleas que se han celebrado en los años anteriores, que se ha sentido especialmente feliz por esta celebración en Valencia, por el sentimiento y vinculación personal, que trasciende lo estrictamente profesional, que tiene con los Colegios de Levante y, en particular, con este Colegio de Valencia y los miembros de su Junta de Gobierno, a los que conoce y ha tratado desde hace muchos años y con los que siempre se ha sentido como en casa.

Tuvo una mención especial para Raquel Rogelio, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Valencia, que ha sido la gran responsable, junto con el Decano, José Luis Jorrín, de la buena organización de los actos que acompañan la celebración de estas Asambleas.

Finalizó su intervención dando las gracias a todos los asambleístas por su asistencia, un año más, a la gran cita de la Mutualidad y por su contribución y esfuerzo en la consecución de los objetivos marcados.



El Presidente de Mupiti hace entrega de una placa de reconocimiento por la labor desarrollada como Vocal-Delegada de Manresa a D^a Judit Bosch Malagarriga.

Entrega de placas y distinciones

Es tradición en Mupiti que, en la comida que se celebra a la conclusión de la Asamblea General, se haga entrega de una placa a los Vocales-Delegados que cesan en sus cargos, reconociendo y agradeciendo la labor desarrollada durante su mandato.

El Presidente de la Mutualidad, D. José Carlos Pardo García, se dirigió a los Vocales-Delegados de la Mutualidad y a los Decanos de los Colegios asistentes a la comida ofrecida por Mupiti en el Hotel Valencia Palace, explicando que en esta ocasión, en virtud de los acuerdos aprobados en la Asamblea General, todos los Vocales-Delegados a los que correspondía finalizar en sus cargos, han quedado prorrogados en sus mandatos hasta la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, en el cuarto trimestre del año, en la que saldrán a elección todos los cargos de la nueva Junta Directiva de Mupiti.

Por esta razón, este año, no se ha realizado entrega de placas a los Vocales a los que correspondía finalizar su mandato, y se ha pospuesto al momento en que, de manera efectiva, se produzca dicha finalización.

Señaló que existe una excepción, el caso de aquellos Vocales-Delegados que, por diversas razones, hayan cesado en sus cargos con anterioridad a la celebración de las Asambleas, circunstancia que únicamente se ha producido en el Colegio de Manresa.

El Presidente, dirigió unas emotivas y cariñosas palabras de agradecimiento a D^a. Judit Bosch Malagarriga, Vocal-Delegada de Manresa, en las que resaltó su generosa decisión de cesar en el cargo de Vocal antes de la conclusión de su mandato, motivada por su salida de la Junta de Gobierno del Colegio de Manresa y con la finalidad de favorecer la mejor atención de los mutualistas de su Colegio.

A continuación, solicitó la presencia de D^a. Judit Bosch Malagarriga, Vocal-Delegada de Manresa, junto con su esposo D. Luis Piqué, y le hizo entrega de una placa conmemorativa del agradecimiento y el reconocimiento de la Mutualidad a la labor desarrollada como Vocal-Delegada de Mupiti en el Colegio de Manresa, desde su nombramiento en el año 2012.

La entrega de la placa fue secundada por un cariñoso aplauso de todos los presentes.



El Presidente de Mupiti, D. José Carlos Pardo García, entrega una placa de agradecimiento Institucional a D. José Luis Jorrín Casas, Decano del Colegio de Valencia.

Nueva Junta Directiva de Mupiti

proclamada en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2015



José Carlos Pardo García
PRESIDENTE

- Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
- Ha sido Coordinador del grupo de expertos del Consejo Económico y Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Experiencia Profesional en la compañía Repsol como Jefe de Mantenimiento Eléctrico e Ingeniero de Proyectos
- En la actualidad es Decano del COPITI de Ciudad Real
- Miembro de la Junta de Gobierno del COGITI
- Secretario (2008-2010) y Presidente de Mupiti desde el año 2010



Antonio Serrano Fernández
VICEPRESIDENTE

- Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica y Máquinas Eléctricas
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
- Formación postgrado en materias específicas de Ingeniería, Higiene Industrial y peritaciones de seguros
- Experiencia Profesional como Jefe de Área de Seguridad en el Trabajo en la Delegación de Trabajo de Málaga (Junta de Andalucía)
- En la actualidad es Decano del COPITI de Málaga y Miembro de la Junta de Gobierno del COGITI
- Vicesecretario (2007-2014) y Vicepresidente de Mupiti desde 2014.



José Luis Jorrín Casas
SECRETARIO

- Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad
- Diplomado en Organización Industrial y Management de Dirección
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
- Experiencia Profesional como Director del área de alumbrado y energía del Grupo ETRA
- En la actualidad es Decano del COPITI de Valencia, Miembro de la Junta de Gobierno del COGITI y Vicepresidente (2011-2014) y Vicesecretario de Mupiti desde 2014



José Luis Ginés Porcar
VICESECRETARIO

- Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad
- Ingeniero en Organización Industrial y Doctorado en Innovación Tecnológica
- Formación en Administración y Dirección de Empresas
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
- Experiencia profesional como Ingeniero Técnico Municipal
- En la actualidad es Decano del COPITI de Castellón
- Interventor de Mupiti desde el año 2013



Joan Monyarch Callizo
TESORERO

- Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica
- Máster en Prevención de Riesgos y Gestión Industrial
- Grado en Ingeniería
- Experiencia Profesional en departamentos técnicos de empresas y en el ámbito de la formación Universitaria (Universidad de Lleida)
- Ha sido Decano del COITI de Lleida durante 8 años
- Tesorero de Mupiti desde el año 2010



Antonio Campo Barrabés
INTERVENTOR

- Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Executive MBA en Dirección y Administración de Empresas
- Experiencia profesional como responsable de control económico y gestión técnica de ENDESA (Lleida)
- Ha sido Interventor y Tesorero del COPITI de Lleida
- Vocal-Delegado de Mupiti por el Colegio de Lleida



Narciso Jesús Noha Boreku
VOCAL

- Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad
- Formación postgrado en materias específicas de Ingeniería
- Experiencia Profesional como Director Técnico y como responsable de proyectos y presupuestos y socio en empresas privadas de ingeniería
- Vocal-Delegado de Mupiti en el Colegio de Aragón
- Miembro de la Junta de Gobierno del COITI de Aragón



Francisco Miguel Andrés Río
VOCAL

- Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica
- Máster en Gestión y Dirección
- Diplomado en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal
- Agente Corredor de Seguros
- Experiencia profesional en el Grupo Elosúa como Staff General y Gerente de empresa de concesión de automóviles
- En la actualidad es Decano del COPITI de León y Vocal de la Junta Ejecutiva del COGITI



Andrés Berlinches Cerezo
VOCAL

- Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica
- Economista
- Diplomado en Organización Industrial (EOI), Control de Gestión (Esade) y Dirección y Administración de Empresas (IESE)
- Profesor de Ingeniería en Organización Industrial (UP Comillas-ICAI)
- Experiencia Profesional como Subdirector General de Mercamadrid y Consultor Independiente como Asesor de Empresas
- Tesorero y en la actualidad Vocal de la Junta de Gobierno del COITI Madrid
- Vocal-Delegado de Mupiti por el Colegio de Madrid



José Luis Herrero Toranzo
VOCAL

- Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
- Diplomado en Estadística y Doctor en Dirección de Empresas
- Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC
- Experiencia Profesional en asesoramiento de empresas y Profesor Asociado de la Universidad de Salamanca
- Interventor de la Junta de Gobierno del COITI de Zamora
- Vocal-Delegado de Mupiti por el Colegio de Zamora



Agustín López Martínez
VOCAL

- Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales
- Experiencia Profesional en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como Jefe de Servicio de Incentivación Empresarial y Profesor Universitario de la UNED
- Miembro de la Junta de Gobierno del COPITI de Albacete
- Vocal-Delegado de Mupiti del Colegio de Albacete

Soluciones para inversores y ahorradores



Ya hemos llegado al último trimestre del año, para muchos el momento de decidir dónde invertir los ahorros del año, y para otros el momento de renovar sus inversiones a plazo fijo.

Con el precio del dinero en mínimos históricos, no es tarea fácil encontrar dónde invertir o reinvertir el dinero y obtener una alta rentabilidad sin “ningún riesgo” en productos que garanticen un tipo de interés, como son los depósitos a plazo fijo.

A la insignificante rentabilidad que se ofrece actualmente en este tipo de productos, hay que añadir que el futuro próximo podría agregar un inconveniente más. Según ha explicado a la agencia EFE Carlos Winzer, analista y vicepresidente de la agencia de calificación Moody's, las exigencias regulatorias a los bancos respecto a su solvencia, conocidas como Basilea III, “hace intuir” que algunos de los costes suplementarios pasarán a los clientes y, entre otras cosas, los bancos podrían terminar por cobrar por sus depósitos.

Por tanto, los ahorradores con perfil conservador tienen que ingeniárselas y dedicar más tiempo a evaluar dónde invertir su dinero y, si quieren obtener una rentabilidad superior a la media (0,38% a un año según los últimos datos del

Banco de España), ya no les es posible “olvidarse”, durante al menos un año, de seguir y vigilar la evolución de la inversión.

Por ello, vamos a hacer un breve y rápido recorrido por las distintas opciones y ofertas que se comercializan como alternativas a los depósitos tradicionales.

Depósitos bienvenida

La nueva oferta, conocida como depósitos a corto plazo o de “bienvenida”, ofrece intereses por encima de la media, pero como contrapartida tiene una serie de inconvenientes. Por un lado, estos depósitos promocionales son de corta duración –tres o cuatro meses- lo cual significa que, si la Tasa Anual Equivalente (TAE) que ofrecen es del 1,75%, a tres meses la rentabilidad real será del 0,44%, pues la TAE expresa el interés efectivo que se recibe tomando como base un año. Además, estas condiciones están limitadas a una aportación máxima no muy elevada.

Así pues, si queremos obtener una rentabilidad superior a la media de los depósitos tradicionales, tendremos que invertir en un depósito promocional con la idea de transferir el dinero, a los tres meses, a otro depósito promocional e ir encade-

nando así varios depósitos promocionales, y todo esto con la mayor agilidad posible. Esto implica estar muy encima del dinero, muy pendiente de las fechas de vencimiento, muy al día con las promociones del sector y muy dispuesto a cambiar de banco cada poco tiempo, con los trámites y molestias que esto conlleva.

Hay que añadir dos cuestiones más: que estos depósitos, una vez contratados, no podremos volver a contratarlos nuevamente, y que muchos de estos depósitos van asociados a una cuenta corriente o de ahorro, por lo que hay que vigilar cuáles son los gastos o comisiones por administración, mantenimiento, o cancelación, dado que estos gastos repercuten en la rentabilidad minorando las ganancias.

Depósitos estructurados

Fundamentalmente, un depósito estructurado es un producto financiero de inversión con un plazo fijado de antemano y cuya rentabilidad está vinculada a la evolución de un determinado activo, como acciones o índices bursátiles, y que no ofrecen la posibilidad de rescate anticipado.

Obviamente, la rentabilidad va a depender del valor del activo de referencia, pudiendo darse el caso de posible pérdida de capital.

La rentabilidad que ofrecen este tipo de productos complejos, siempre que el activo subyacente en la fecha de vencimiento esté en los niveles esperados, está entre el 1% TAE y el 1,7% TAE. Esta rentabilidad, que es mayor que la que ofrecen los depósitos tradicionales, no está garantizada y conlleva el riesgo de no obtener beneficios, e incluso la pérdida del capital inicial de inversión.

Así pues, para un ahorrador-inversor cuyo perfil sea conservador, este tipo de productos puede no ser

adecuado si no conoce su naturaleza y si no desea asumir riesgos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) considera complejos los productos estructurados y obliga a las entidades a hacer al cliente un análisis de la conveniencia e idoneidad del producto.

Fondos de inversión

El riesgo asumido en los Fondos de Inversión no es similar a los depósitos a plazo, los cuales no asumen riesgos. Así lo recalca el Banco de España en su último Informe de

Si desea rentabilidad superior a la media, sin mover su depósito cada tres meses y sin asumir riesgos, Mupiti tiene la solución

Estabilidad Financiera, que también indica que la rentabilidad de los Fondos dependerá de la composición de los activos en los que invierte y de su evolución. El supervisor alerta de que “una caída de las cotizaciones bursátiles, un aumento generalizado de los tipos de interés en todos los plazos o, incluso, una apreciación del euro, pueden provocar pérdidas de valor a los partícipes de los fondos de inversión”.

Seguro de ahorro BAMBÚ

EJEMPLO



La mejor alternativa y rentabilidad sin asumir riesgos

Tras el breve recorrido por los diferentes productos alternativos que el mercado ofrece, hay que señalar que son opciones y, como tales, cada inversor-ahorrador debe analizar las ventajas e inconvenientes así como tener muy clara la relación rentabilidad-riesgo.

Ahora bien, si lo que se persigue es no asumir ningún riesgo, una rentabilidad mayor a la media de los depósitos a plazo tradicionales, y la tranquilidad de no tener que “vigilar” la inversión ni estar pendiente de los vencimientos, entonces Mupiti tiene la solución: **El seguro de ahorro Bambú.**

El seguro de ahorro Bambú, es un seguro de vida-ahorro y ahora -con motivo de la campaña de fin de año- desde el 1 de octubre de 2015 y hasta el 31 de enero de 2016, te garantiza una rentabilidad técnica del 2,50% durante el primer año. La rentabilidad, neta de gastos de administración y la prima por fallecimiento, depende de la edad y de la cantidad aportada, estando



Fiscalidad

- ▶ El seguro de ahorro Bambú y los productos financieros (depósitos, fondos de inversión...), no tienen ventajas fiscales porque son productos con liquidez, tributan únicamente por los rendimientos generados, y en el momento del rescate. Esta retención fiscal sobre los rendimientos, en concepto de IRPF, es actualmente del 19,5% para rendimientos del capital hasta 6.000 euros. Sin embargo, **si contratas ahora, te beneficiarás de la rebaja que tendrá aplicación en 2016**, siendo la retención del 19% (un 0,5% menos) para rendimientos del capital hasta 6.000 euros. Así, para el ejemplo anterior, los rendimientos de 442,10 euros tributarían en 2016 al 19%, así que la ganancia neta quedaría en 358,10 euros.

entre el 1,30% y el 1,49%: más de un punto que los depósitos tradicionales y sin riesgos ni tener que seguir la evolución de los mercados.

El seguro Bambú te permite -a diferencia de los depósitos bienvenidos o promocionales a corto plazo- poder

olvidarte de las ofertas puntuales cortoplacistas y de que estén vigentes, tendrás la tranquilidad de no tener que encadenar un depósito con otro para obtener una buena rentabilidad en el año y tener que estar pendiente de las ofertas y de su vigencia.

SEGURO DE AHORRO

bambú

DE MUPITI

Multiplica tu dinero

Periodo de contratación desde el 1 de octubre de 2015 al 31 de enero de 2016. Durante el periodo de la garantía no se podrá ejercitar el derecho de rescate. Una vez pasado el periodo de la garantía el interés garantizado será del 1% más la participación en beneficios que pudiera corresponder. Edad 18-79 años. Aportación mínima desde 10.000 euros (también se aplica si la suma de las aportaciones de la unidad familiar suman un mínimo de 10.000 euros). Aportación máxima: sin límite. La rentabilidad neta (descontados los gastos) garantizada, depende de la edad y el importe de la aportación. Solicítanos tu cálculo exacto.



Infórmate en tu Colegio
o en el teléfono gratuito

900 820 720

También en info@mupiti.com y www.segurodeahorrobambu.com



El Patronato de la Fundación Mupiti aprobó, en la reunión celebrada el 26 de junio de 2015, la normativa de las Prestaciones Sociales correspondientes al ejercicio 2015, de conformidad con el Plan de Actuación de la Fundación que fue aprobado el 19 de diciembre de 2014 y presentado al Protectorado de Fundaciones para su inscripción y registro.

El presupuesto total para ayudas en el ejercicio 2015 asciende a 115.000€. La información de cada una de las ayudas y la normativa para su solicitud y concesión se detallan en el apartado "Actividades" de la página Web de la Fundación www.fundacionmupiti.com.

El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda se inició el pasado 15 de julio de 2015 y concluyó el 30 de octubre de 2015.

El Patronato de la Fundación se reunirá a finales de año para analizar y evaluar la distribución de las ayudas.

Nueva APP de Mupiti

Seguimos avanzando en la adecuación tecnológica porque queremos llegar a todos los mutualistas allí donde se encuentren. Por eso, está en proceso de diseño una nueva APP gratuita que podrá descargarse en teléfonos y tablets, y que acercará Mupiti a todos los mutualistas y a quienes deseen conocernos. A través de la APP podrán estar al corriente de todas las novedades, seguros, promociones, noticias, jornadas y eventos, lo que permitirá una mayor relación entre Mutualidad y mutualistas. Muy pronto informaremos de su puesta en marcha.



Constitución de la sociedad Mupiti & Montymarq

Tras el acuerdo aprobado por el Consejo Rector de Mupiti el pasado mes de diciembre de 2014 en el que se aprobó constituir la sociedad "Seguros colectivos Mupiti by Montymarq" para la canalización y gestión de las pólizas colectivas que Mupiti mantiene con proveedores de seguros multirriesgo y de salud, ha tenido lugar, el pasado 11 de noviembre, el protocolo de firma para el acuerdo marco de colaboración en que se desarrollará esta actividad.



Esta sociedad tiene por objeto una gestión más directa de aquellas modalidades de seguros colectivos de los cuales Mupiti no comercializa, por no formar parte de su objeto social.

Sección "documentos" disponible en nuestra Oficina Virtual

Seguimos avanzando en el proceso de cambio tecnológico de Mupiti, que incluye la incorporación de nuevos servicios en la Oficina Virtual, a la que tienen acceso todos los mutualistas. En concreto, se acaba de añadir un nuevo servicio a los ya disponibles, que permitirá la posibilidad de acceder a todos los documentos que emite Mupiti para sus mutualistas. De esta forma, podrán consultar y/o descargar la información que precisen. Dicha información se localiza en un nuevo apartado denominado "documentos". Actualmente, como inicio de este nuevo servicio, se han incorporado los extractos informativos del Seguro Mupiti Profesional y del PPA de Mupiti, de fecha 30 de junio de 2015. Todos aquellos mutualistas que tengan suscritos estos seguros con la Mutualidad podrán acceder a los extractos informativos referidos a través del apartado "documentos" de la Oficina Virtual de Mupiti.

A partir de este momento Mupiti utilizará esta herramienta para informar y/o enviar a los mutualistas documentos relativos a sus seguros, eliminando el envío por correo ordinario de dichos certificados. Esta premisa no se aplica para el envío de títulos de contratos y/o aportaciones.



OFERTA EXCLUSIVA*
por ser miembro de MUPITI



¡Aún estás a tiempo de ahorrar!

HASTA



MESES GRATIS

en tus seguros

¡Aprovecha esta oferta
solo hasta final de año!

Llama ya

913 278 927

www.zurich.es/mupiti

- Seguro de coche • Seguro de moto • Seguro de hogar • Seguro de negocios (despacho)
- Seguro Dúo Profesional (hogar + negocios)



Llévate, durante todo el 2015, 3 meses gratis al contratar y, si no tienes siniestros el primer año, 2 meses gratis más en la primera renovación.

*Promoción válida para las nuevas pólizas de AUTO (exclusivamente turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Terceros Completo (Terceros + robo + lunas + incendio) o Todo Riesgo con Franquicia, pago anual y el tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné, MOTOCICLETAS con pago anual y el tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné y HOGAR con las coberturas de continente y contenido, y DESPACHOS y DÚO PROFESIONAL con pago anual; que sean emitidas entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, ambos inclusive y con fecha de efecto (entrada en vigor) desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015, ambos inclusive. En la contratación quedan excluidos de la promoción los reemplazos, es decir, los riesgos ya asegurados con Zurich Seguros en cualquiera de sus canales de distribución. Promoción no acumulable a otras promociones y/o descuentos. Mecánica: se devolverá al cliente el importe equivalente a 3 meses de prima del seguro contratado en el momento de la contratación y solo si el cliente no declara ningún siniestro (cualquier suceso amparado en la póliza de seguros) en el primer año, se le devolverán otros 2 meses de la prima del seguro contratado en el momento de la primera renovación. Los clientes que no cumplan este requisito solo tendrán derecho a 3 meses gratis. La devolución se realizará mediante transferencia bancaria al cliente en un plazo máximo de 45 días desde la fecha de recibo liquidado. Para contratar y participar en la promoción llama al 913 278 927. Acuerdo de distribución entre Mupiti CIF V-28418838 inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras con el nº P-1.703 y Zurich Insurance plc, sucursal en España. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, Sucursal en España.